

INFO IDAE

037

Mayo/2018

Balance de las ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial.

www.idae.es



Programa de ayudas PYME y gran empresa sector industrial

Con fecha 17 de abril de 2017, se publicaron en el BOE las bases reguladoras y la convocatoria del **SEGUNDO** programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial.

Este programa ha sido dotado con un presupuesto, después de ampliaciones, de 168.190.250 €, con origen en el Fondo Nacional de Eficiencia Energética, creado por la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.

Las ayudas otorgadas se instrumentan bajo la modalidad de entrega dineraria sin contraprestación y los beneficiarios podían ser entidades, personas físicas o jurídicas de naturaleza pública o privada.



Las actuaciones objeto de la ayuda se encuadraban en una de las tipologías siguientes:

Medida 1: mejora de la tecnología en equipos y procesos industriales, para actuaciones con una inversión elegible mínima de 75.000 €

Medida 2: implantación de sistemas de gestión energética, para actuaciones con una inversión elegible mínima de 30.000 €

El plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria **finaliza el 31 de diciembre de 2018**.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
(FEDER)

FONDO NACIONAL DE
EFICIENCIA ENERGÉTICA

Industria

Solicitudes presentadas

Hasta el 15 de mayo de 2018 se han presentado 744 solicitudes, con una ayuda solicitada de 125,8 M€, una inversión elegible de 511,3 M€ y un ahorro de energía asociado de 1.038 ktep/año.

Distribución por CCAA

